

“año del buen servicio al ciudadano”

Tingo María, 01 de abril del año 2,017

Oficio N° 001-2017/GG-COOPAIN

SEÑOR (S):

De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente aprovecho para saludarle (s), asimismo es oportuno para invitarles a su representada para ejecutar la **AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2,016**, de la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo de acuerdo a la información General adjunto.

Para lo cual sírvase usted (s) hacernos llegar la Propuesta Técnica y Económica a la dirección indicada y/o al Correo Electrónico omarina@naranjillo.com y sfilios@naranjillo.com y al Jr. Pascual Saco Oliveros N° 359-Santa Beatriz-Lima, Av. Sveen Erickson N° 342-Tingo María.

CONVOCATORIA DE SOCIEDADES DE AUDITORES EXTERNOS PARA REALIZAR AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTION DEL AÑO 2016

INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA

Razón social : **COOPERATIVA AGRARIA INDUSTRIAL NARANJILLO LTDA.**
R.U.C. : N° 20136264053
Representante Legal : **LEÓNIDAS TUPAYACHI PILARES**
Cargo : **GERENTE GENERAL**
Domicilio Legal : Av. Sveen Erickson N° 342-Tingo María;
Jr. Pascual Saco Oliveros N° 359-Santa Beatriz Lima.

A. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

La Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo es una cooperativa de usuarios dedicada a la comercialización e industrialización de cacao, café y otros productos de sus asociados.

La Cooperativa Agraria Industrial se constituyó el 20 de diciembre de 1964, como Cooperativa Agropecuaria Naranjillo 149 y quedó inscrito en el registro de asociados de los Registros Públicos de Huánuco.

La Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo se rige por la siguiente base legal.

- Ley General de Cooperativas Decreto Supremo N° 074-90-TR
- Ley General de Sociedades
- Estatutos de la Cooperativa
- Código Civil
- Código penal

B. ESTRUCTURA ORGANICA:

DETALLE

Asamblea General de Delegados
Presidente del Consejo de Administración
Presidente del Consejo de Vigilancia
Gerente General
Gerente de Operaciones y Desarrollo
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Planta Industrial
Gerente Comercial
Jefe de Contabilidad
Jefe de Recursos Humanos
Jefe de Producción Sostenible
Jefe del Área de Acopio
Jefe de Logística

CARGO

49 Delegados
Marcos Castro Abila
Emilio Reyes Contreras
Leonidas Tupayachi Pilares
Oscar Alberto Marina Lazo
Silvia Paola Filios Blas
Vanessa V. Melchor Sandoval
Yoni Teodoro Estrada Garay
Constantino Ananías Cori Corne
Wilebaldo Canales Gerónimo
Silvia P. Alejandro López
Pedro Ronald Jimenez Seijas
Sunil Guardia Salas

C. PERIODO A EXAMINARSE

■ AÑO : 2016

D. ALCANCE DE LA AUDITORIA

- Tipo de Auditoria : Auditoria Financiera
- Ámbito Geográfico : Centros de Acopio Dptos: Huánuco, Ucayali y San Martín;
Oficinas Administrativas –Tingo María;
Oficina de Comercialización – Lima;
Planta Industrial –Tingo María.

E. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

El objetivo de la auditoría financiera es emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información financiera preparada para la Asamblea General Ordinaria de Delegados; así como el cumplimiento de las metas y objetivos previstos en el presupuesto de la Cooperativa y Plan de Trabajo de la Gerencia General.

Objetivos de la Auditoria Financiera

Objetivo General

- Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros preparados por la Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo al 31.DIC.2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes.

Objetivos Específicos

- Determinar si los estados financieros preparados por la Cooperativa, presentan razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

F. PUNTOS DE ATENCION A CONSIDERARSE COMO PARTE DE LA AUDITORIA FINANCIERA

- Evaluación Plan de Trabajo de la Gerencia General, Consejo de Administración (Cumplimiento de Metas).
- Evaluar los financiamientos obtenidos de Bancos Comerciales, Bancos Internacionales, Financiamientos Internacionales.
- Precios internacionales, venta de cacao en grano (orgánico y convencional), Venta de Café orgánico Fair Trade, Café convencional, manteca de cacao orgánico, licor de cacao (orgánico y convencional.), polvo de cacao (orgánico y convencional).
- Examinar el rendimiento de producción de la planta procesadora.
- Evaluar los Sistemas de Control Interno implementados por la Cooperativa.
- Evaluación de los costos de producción de cacao y café
- Evaluar las cuentas por cobrar, de ventas locales, Regionales e Internacionales, provisiones y castigos.
- Evaluar el Pago de tributos y contribuciones a la SUNAT, créditos a favor IGV, e impuesto a la Renta
- Evaluar el valor actual de activos, muebles, inmuebles y maquinarias.
- Validar el inventario al 31 de diciembre de 2016.
- Calculo de ratios financieros y económicos.
- Reporte de rentabilidad por productos.
- Políticas de acopio de granos de café y cacao.
- Políticas de Adelantos de fondos de acopios.
- Políticas de Ventas Nacionales e Internacionales

- Valorar el manejo de recuperación de Reintegro tributario (Drawback)
- Evaluación de los procesos legales.
- Pago de Beneficios Sociales.
- Contratos del personal obrero y empleado

G.- TIPO Y CANTIDAD DE INFORMES

Al término de la auditoría, la sociedad debe presentar al Consejo de Administración de la Cooperativa cuatro (04) ejemplares debidamente suscritos sellados y visados dentro de los plazos señalados en el contrato.

- Cuatro (04) ejemplares del informe corto de la auditoría financiera
- Cuatro (04) ejemplares del Informe Largo de la auditoría financiera incluyendo la evaluación del Control Interno.

H.- REQUISITOS MINIMOS.

- Sociedad de auditoría con profesionales altamente capacitados en temas de auditoría.
- Experiencia mínima de 2 años en el mercado empresarial en trabajos de auditoría a Empresas Cooperativistas del sector Agropecuario.
- Disponibilidad inmediata.

I.- CRONOGRAMA Y CARACTERISTICAS DEL TRABAJO.

- **Recepción de propuestas técnicas y económicas:** 03 al 05 de abril 2017.
- **Evaluación de postores:** 06 de abril 2017.
- **Publicación de resultados:** 06 de abril 2017.
- **Fecha de inicio de la Auditoría:** 07 de abril 2017 y previa suscripción del contrato.
- **Plazo de realización de la auditoría:** El plazo de ejecución será de 15 días.
- **Lugar de la auditoría:** la auditoría se efectuará en la sede central de la Cooperativa - Tingo María.
- **Fecha de sustentación y entrega de los informes:** Los informes de auditoría serán presentados y discutidos por la sociedad mínimo 04 días antes de la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Los mismos deberán ser sustentados en la Asamblea General Ordinaria de Delegados de acuerdo a la fecha programado por el Consejo de Administración.

J.- ASPECTOS ECONOMICOS

- El costo de la auditoría será a propuesta de la sociedad (incluido los gastos de alimentación, hospedaje, pasajes y otros gastos de la auditoría)
- La sociedad señalará en su propuesta la forma de pago de la retribución económica.

NOTA: Cualquier coordinación comunicarse al:

- Celular : #948105786; #943970940

- Teléfono : 062562493